

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 1/37
---	---	----------------------------

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

VEHÍCULO: XPENG G6

Modelos:

Marca	Denominación comercial	Contraseña Homologación	Tipo	Variantes	Versiones	Parte fija VIN	Combustible
XPENG	G6	e4*2018/858*00205	F30	Todas	Todas	L1NNSGHA	BEV



Rev. 01:

- Aclaración de la redacción en cuanto a la toma de señal taquimétrica, y el precintado y posicionamiento de las cajas de conexiones del concesionario y del instalador de taxímetros.

Rev.02

- Modificación del punto de toma de señal y precintado del concesionario para el MY25.
 - Esta versión sustituye y anula las presentadas con anterioridad.

Fdo.: Ignacio Román Vírseda

Xpeng European Holding B.V.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 2/37
---	---	-------------------------

ÍNDICE

1.	OBJETO DEL ESTUDIO.....	3
2.	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	3
3.	PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO OFICIAL XPENG	3
3.1.	ELEMENTOS DE LA PREINSTALACIÓN	4
3.1.1.	Manguera blindada de señal.....	4
3.1.2.	Precintos.....	4
3.2.	TOMA DE SEÑAL.....	5
3.2.1.	Punto de toma de la señal	5
3.2.2.	Precinto de la toma de señal	5
3.3.	INSTRUCCIONES PARA LA PREINSTALACIÓN	6
3.3.1.	Emplazamiento de las tomas de alimentación y de señal.....	6
3.3.2.	Conexión de la alimentación y la señal.....	8
3.3.3.	Precintado de la toma de señal	12
4.	INSTALACIÓN DE LOS TALLERES AUTORIZADOS DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS.....	16
4.1.	ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN.....	16
4.1.1.	Caja de conexiones	16
4.1.2.	Tomas de alimentación.....	16
4.1.3.	Taxímetros.....	17
4.1.4.	Impresora.....	18
4.1.5.	Módulo tarifario	18
4.1.6.	Accesorios	19
4.2.	INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR DE TAXÍMETROS	20
4.2.1.	Esquema de conexiones.....	20
4.2.2.	Instalación del taxímetro de espejo	21
4.2.3.	Instalación de la impresora	23
4.2.4.	Instalación del módulo tarifario	24
4.2.5.	Emplazamiento de los accesorios	32
5.	ANEXO I. INSTRUCCIONES DE DESMONTAJE DE GUARNECIDOS INTERIORES	33
	PILAR A	33
	FRENTE DEL SALPICADERO.....	33
	UMBRAL DE PUERTA.....	34
	CUBIERTA DEL HUECO MOTOR Y TORPEDO	34
6.	ANEXO II. ESPECIFICACIONES DE LAS CINTAS ADHESIVAS DE DOBLE CARA RECOMENDADAS.....	37

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 3/37
---	---	----------------------------

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente informe técnico define la preinstalación de taxímetros del fabricante XPENG y las directrices para la instalación de los taxímetros por los talleres autorizados para el vehículo XPENG G6.

El fabricante, a través de su Red de servicios oficiales autorizados **XPENG**¹, se responsabiliza de preparar la toma de señal de velocidad y la alimentación para la posterior instalación, por parte de talleres autorizados instaladores de taxímetro, de los componentes que configuran el taxímetro y sus accesorios (caja adaptadora de señal, taxímetro, módulo tarifario etc.).

En el punto 3 se definen todos los pasos necesarios para la preinstalación por parte del taller oficial de XPENG.

En el punto 3 también se muestra el precinto recomendado por XPENG y se define el emplazamiento previsto y el conexionado de los componentes propios de un taxi, de acuerdo con las indicaciones del fabricante del vehículo, teniendo que ser observadas siempre las prescripciones establecidas por el Reglamento General de Vehículos (RD2822/1998), y en particular, cuando aplique, de los Reglamentos CEPE/ONU n°10, CEPE/ONU n°21, CEPE/ONU n°46 y Directiva 77/646/CEE y o Reglamento CEPE/ONU n°125.

2. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Los vehículos cubiertos por el presente protocolo son los vehículos marca **XPENG**, con denominación comercial **XPENG G6**, tipo **F30**, y contraseña de homologación **e4*2018/858*00205**.

IMPORTANTE: Antes de manipular un vehículo híbrido enchufable, no enchufable o eléctrico puro debe ser consignado tanto alta como baja tensión.

3. PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO OFICIAL XPENG

El servicio autorizado XPENG debe realizar la preparación de la toma de señal, con su correspondiente precintado, y la preparación de las tomas de corriente y de masa.

A continuación, se detallan los elementos necesarios para dicha preinstalación y se describe a modo general cómo extraer la señal, así como su precintado.

¹ <https://www.xpeng-auto.es/dealer-locator>

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 4/37
---	---	----------------------------

3.1. ELEMENTOS DE LA PREINSTALACIÓN

3.1.1. Manguera blindada de señal

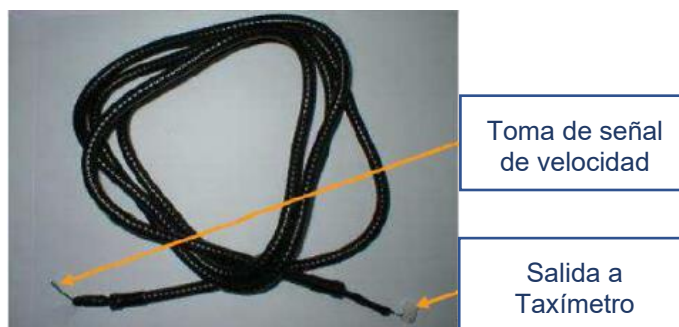


Figura 3.1.1.1: Ejemplo de manguera para señal de velocidad

La manguera lleva en su interior un cable de sección 0,50 mm. Para las instalaciones amparadas por este protocolo, únicamente será necesario un hilo para la toma taquimétrica.

La manguera será blindada, con casquillos remachados y alambre corrugado, de 8 mm de diámetro, con una distancia entre máximos de hélice inferior a 3 mm y una resistencia a la tracción de 3.200 kg/cm.

El material de la manguera habitualmente es VINPLAST TM10 VINKE con recubrimiento plástico, con terminales de acero F-811 con acabado pavonado.

La longitud aproximada será de medio metro.

3.1.2. Precintos

Para las conexiones que deban ser precintadas se utilizará alambre corrugado y precintos de plástico del tipo Roto-Tool / Roto-Seal, similar a la de la siguiente imagen



Figura 3.1.2.1: Ejemplo de precinto del concesionario

El alambre corrugado suele ser de polipropileno y acero inoxidable y funda de plástico generalmente de color verde, con las siguientes características:

- Diámetro total: 0,75 – 0,80 mm
- Diámetro del corrugado: 0,30 mm
- Distancia entre máximos de hélice inferior a 3 mm,
- Diámetro del cable principal interior: 0,45 mm
- Resistencia a tracción: igual o superior a 3.200 kg/cm.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 5/37
---	---	----------------------------



Figura 3.1.2.2: Ejemplo de alambre de precinto

En el precinto empleado deberá constar la numeración: XXXXXXXX, siendo un número único asignado por el concesionario para asegurar la trazabilidad de la instalación efectuada en cada vehículo.

Los precintos se situarán en una zona de fácil acceso y visibilidad de cara a futuras inspecciones en la ITV.

Todos los precintos deben cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

3.2. TOMA DE SEÑAL

3.2.1. Punto de toma de la señal

MY24:

La toma de señal se realizará sobre una línea de CAN BUS del vehículo, **en las vías 2 y 10 del conector FBBDR, situado detrás del salpicadero** en el lateral derecho (lado del acompañante).

MY25:

La toma de señal se realizará sobre una línea CAN BUS del vehículo, **en las vías 47 y 48 del conector BD526 de la RDCU, situado detrás del salpicadero** en el lateral derecho (lado del acompañante).

3.2.2. Precinto de la toma de señal

MY24:

Se introducirán las conexiones realizadas en una caja, que se precintará uniéndola al guarnecido (tapa) inferior del salpicadero en el lado del acompañante.

Para más detalle ver el punto 3.3.3.

MY25:

Además de lo dispuesto para el precintado del MY24, en el MY25 se requerirá un segundo precinto en la tapa lateral del salpicadero del lado del acompañante, que impida el desmontaje de esta tapa y del frente del salpicadero.

Para más detalle ver el punto 3.3.3.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 6/37
---	---	----------------------------

3.3. INSTRUCCIONES PARA LA PREINSTALACIÓN

3.3.1. Emplazamiento de las tomas de alimentación y de señal

Todos los elementos a intervenir por el concesionario oficial se encuentran en la zona del acompañante, detrás del salpicadero y en la base del pilar A.

MY24:

La **señal taquimétrica** del vehículo se tomará de las **vías 2 y 10 del conector FBBDR**, de 25 pines, situado detrás del salpicadero en el lado del acompañante.



Figura 3.3.1.1. Emplazamiento del conector FBBDR

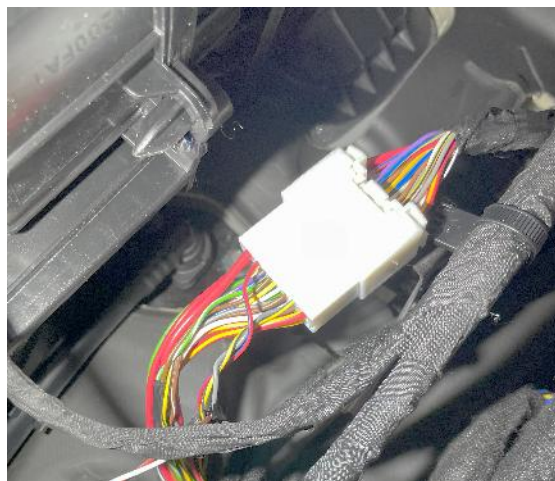


Figura 3.3.1.2. Vista del conector FBBDR

Las líneas del conector FBBDR donde se tomará la señal digital de velocidad son:

- **Vía 2: Señal CAN-Low.**
- **Vía 10: Señal CAN-High.**

MY25:

La señal taquimétrica del vehículo se tomará de las vías 47 y 48 del conector BD526 de la RDCU, cuya localización se indica a continuación.

Las líneas del conector BD526 donde se tomará la señal digital de velocidad son:

- **Vía 47: Señal CAN-Low.**
- **Vía 48: Señal CAN-High.**

Las tomas de alimentación y de masa se realizan de la misma forma en los MY24 y MY25, como se describe a continuación:

El positivo bajo llave **(+15)** se extrae del **conector BD526** de la RDCU, de la vía 33. La RDCU se encuentra detrás del salpicadero, en el lateral derecho del vehículo.

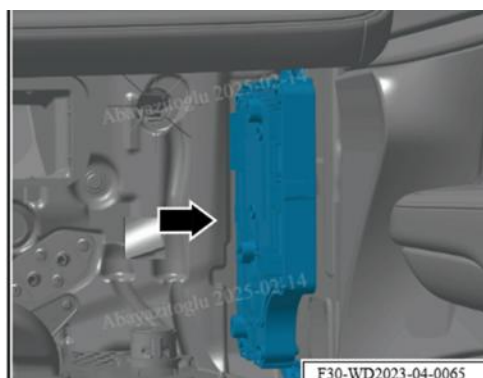


Figura 3.3.1.3. RDCU

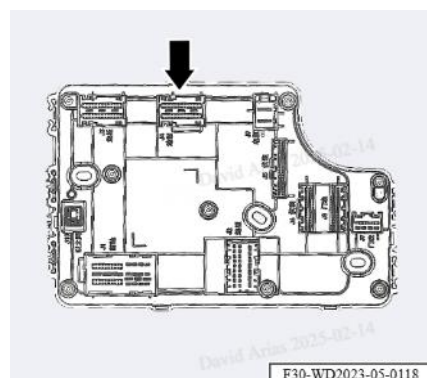


Figura 3.3.1.4. Conector BD526

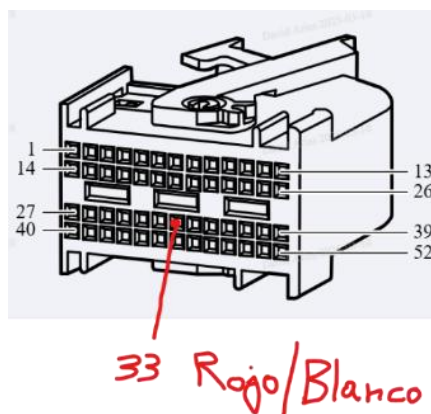


Figura 3.3.1.5. Vía 33 del conector BD526

El positivo directo de batería (**+30**) se extrae de la **caja de conexiones** de la base del pilar A y, junto a la caja, se encuentra también la **tuerca a la carrocería** de la que se tomará la **masa**.



Figuras 3.3.1.6 y 3.3.1.7: Tuerca de toma de masa y caja de conexiones para toma de +30

3.3.2. Conexión de la alimentación y la señal

Para acceder a dichos elementos, es necesario desmontar los paneles del salpicadero en el lado del acompañante, el umbral de puerta y el guarnecido de la base del pilar A del mismo lado.

Antes de realizar cualquier operación es necesario desconectar el positivo de batería del vehículo, que se encuentra bajo el capó delantero.

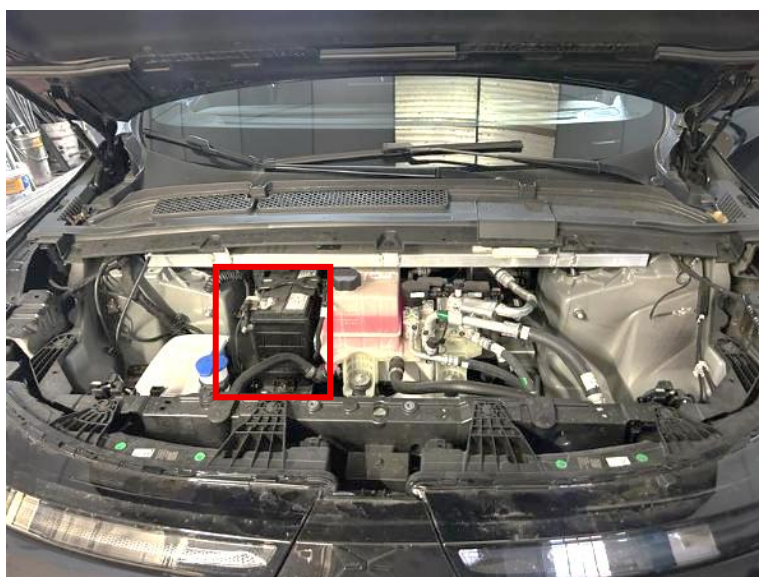


Figura 3.3.2.1. Ubicación de la batería de 12V

Una vez desconectada la batería, se procede al desmontaje de la tapa lateral derecha del salpicadero, para lo que se retira la goma de la puerta en esa zona y se apalanca con un desmontable para soltar las grapas que sujetan la tapa al salpicadero. Se desmonta también la tapa inferior del salpicadero en el lado del acompañante, que va sujeta con remaches de plástico desmontables.



Figura 3.3.2.2. Tapa lateral del salpicadero



Figura 3.3.2.3. Tapa inferior del salpicadero

Esto da acceso a los tornillos que sujetan el guarnecido del frente del salpicadero (lo que sería la guantera si el vehículo la equipase). Tras desmontar también el frente del salpicadero se obtiene visibilidad y acceso al conector FBBDR y al conector BD526 de la RDCU, de donde se extraerán la señal de velocidad y la alimentación en cada caso.



Figuras 3.3.2.4 y 3.3.2.5. Detalle de desmontaje del frente del salpicadero

Se retiran también los paneles inferior e inferior delantero del umbral de la puerta del acompañante.

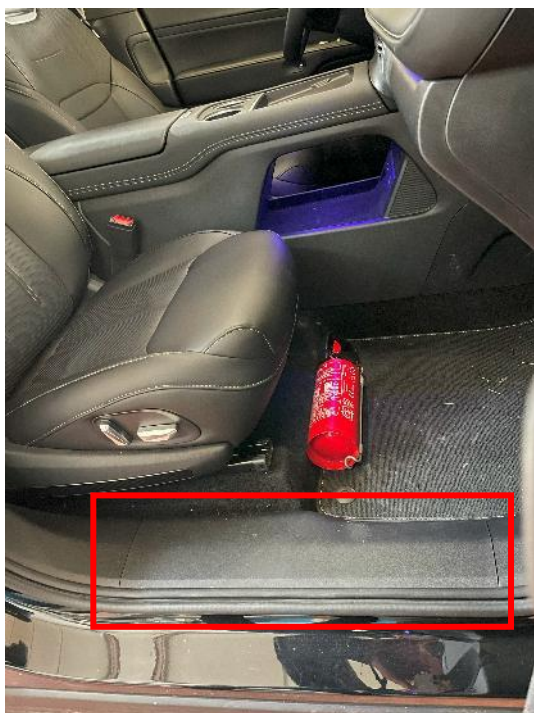


Figura 3.3.2.6: Panel inferior del umbral de puerta del acompañante



Figura 3.3.2.7: Panel inferior delantero del umbral de puerta del acompañante

Para el desmontaje, es necesario retirar primero el panel inferior, que va sujeto con grapas de presión. El panel inferior delantero tiene una combinación de grapas, tornillos y tuercas que es necesario retirar.

Al desmontar estos paneles se obtiene acceso a la caja de conexiones de la base del pilar A, de la que se va a tomar la alimentación de batería +30. Se obtiene también acceso a la tuerca de carrocería de la que se tomará la masa.

Ya se tiene acceso a todos los elementos que se tienen que intervenir, de modo que se procede a la conexión como sigue:

MY24:

La señal de CAN Bus para la toma taquimétrica se toma soldando dos hilos a los cables de las vías 2 (CAN-L) y 10 (CAN-H) del conector FBBDR, aislando adecuadamente los empalmes con cinta aislante o tubo termorretráctil.

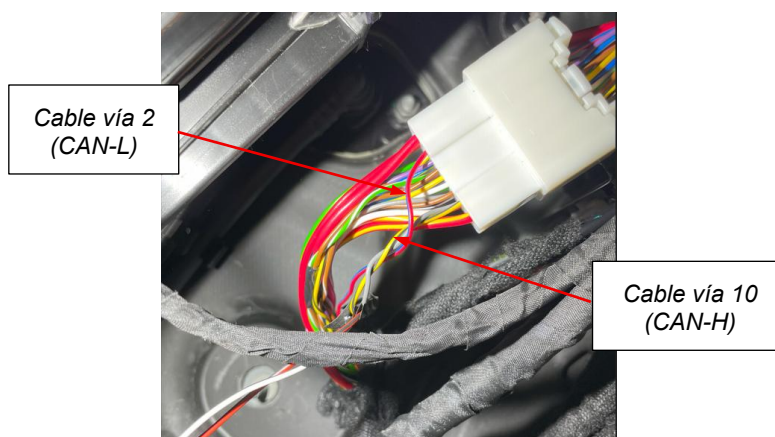


Figura 3.3.2.8. Empalmes de la señal CAN Bus

Al ser la señal de velocidad digital, el concesionario conectará los cables de las vías 2 y 10 a una **caja convertidora de impulsos (BCI)** compatible con el vehículo, donde se obtendrá la señal analógica de velocidad para el taxímetro. Para ello, los cables con la señal CAN-L/CAN-H que se han tomado del conector FBBDR se llevarán hasta la BCI.

La caja adaptadora o convertidora deberá estar homologada con el Reglamento CEPE/ONU n° 10 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética.



Figura 3.3.2.9. Ejemplo de caja convertidora de impulsos (BCI)

La caja convertidora de impulsos (BCI) se alojará junto al conector FBBDR en una caja que permita su precintado.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 11/37
---	---	-----------------------------



Figura 3.3.2.10 y 3.3.2.11. Vistas de la caja contenedora del conversor de impulsos (BCI) y forma de precintado

El cable de salida de la BCI con la señal de velocidad para el taxímetro se enfundará en la manguera blindada y se encintará con la propia caja, conduciéndola por debajo del guarnecido y dejando el terminal libre opuesto por encima de la zona de los pies del acompañante, bajo el salpicadero.

MY25:

La señal de CAN Bus para la toma taquimétrica se toma soldando dos hilos a los cables de las vías 47 (CAN-L) y 48 (CAN-H) del conector BD526, aislando adecuadamente los empalmes con cinta aislante o tubo termorretráctil.

Al ser la señal de velocidad digital, el concesionario conectará los cables de las vías 47 y 48 a una **caja convertidora de impulsos (BCI)** compatible con el vehículo, donde se obtendrá la señal analógica de velocidad para el taxímetro. Para ello, los cables con la señal CAN-L/CAN-H que se han tomado del conector BD526 se llevarán hasta la BCI.

La caja adaptadora o convertidora deberá estar homologada con el Reglamento CEPE/ONU nº 10 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética.



Figura 3.3.2.9. Ejemplo de caja convertidora de impulsos (BCI)

La caja convertidora de impulsos (BCI) se alojará en una caja que permita su precintado.



Figura 3.3.2.10 y 3.3.2.11. Vistas de la caja contenedora del conversor de impulsos (BCI) y forma de precintar

El cable de salida de la BCI con la señal de velocidad para el taxímetro se enfundará en la manguera blindada y se encintará con la propia caja, conduciéndola por debajo del guarnecido y dejando el terminal libre opuesto por encima de la zona de los pies del acompañante, bajo el salpicadero.

Para la alimentación de la BCI, se tomará positivo directo de batería, en la caja de conexiones indicada anteriormente, conectando un terminal de anilla de diámetro adecuado para la tuerca que lo sujeta. Sobre esta misma toma deberá tomarse también una línea de derivación para el instalador de taxímetros.

La toma de masa se realiza empleando un terminal de anilla de diámetro adecuado para instalarse a la tuerca de toma de masa. Al igual que el positivo bajo llave, la masa es necesaria tanto para la BCI como su línea de derivación para el instalador de taxímetros.

El empalme del positivo bajo llave (+15) se realiza en la vía 33 del conector FB526 de la RDCU, soldando y protegiendo el empalme con cinta aislante autoextinguible o tubo termorretráctil, del mismo modo que se hizo con la toma de señal. El positivo bajo llave se dejará disponible para el instalador de taxímetros.

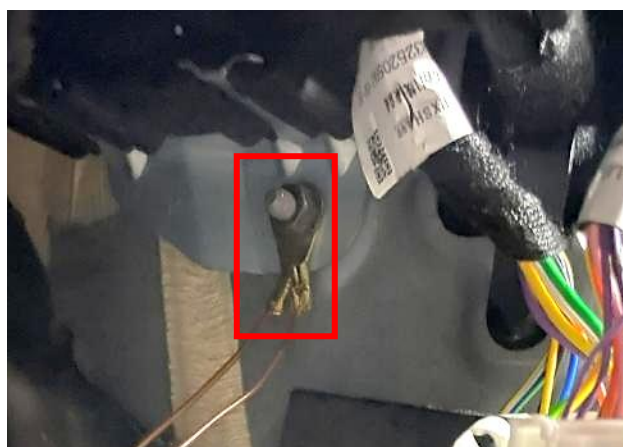


Figura 3.3.2.12. Toma de masa



Figura 3.3.2.13. Positivo directo de batería (+30)

Una vez efectuadas las conexiones, se cerrará la caja contenedora de la BCI y del conector FBBDR, y se procederá a pasar alambre de precinto por los tornillos opuestos de cierre de la caja, dejando suficiente alambre libre en los extremos.

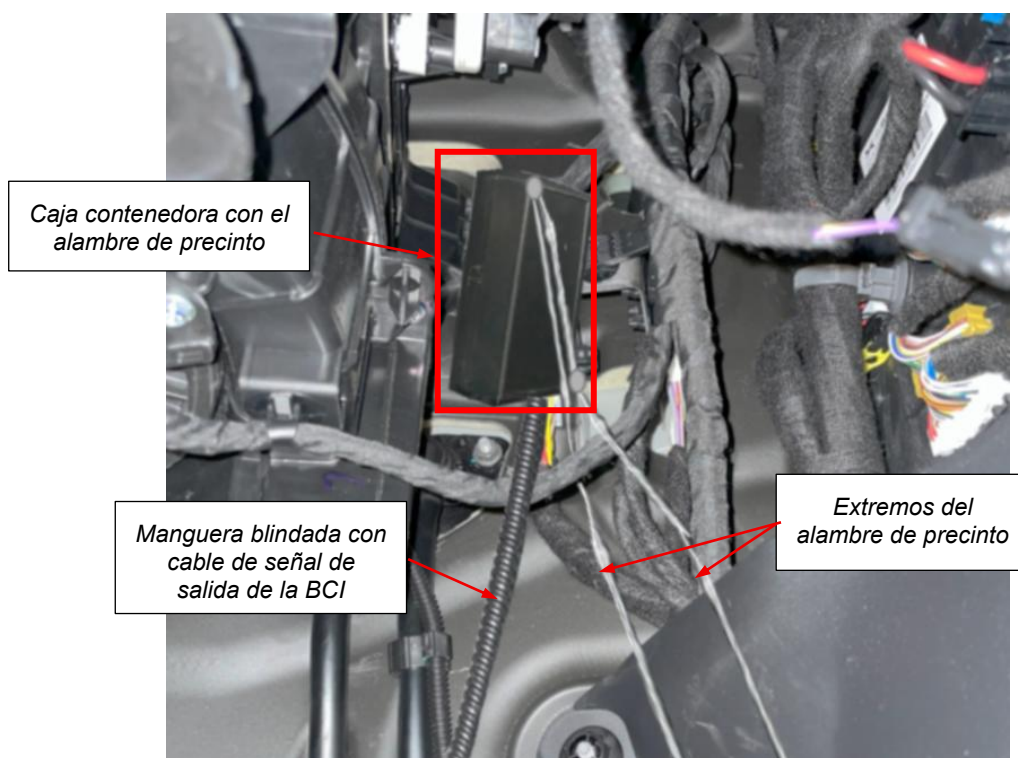


Figura 3.3.2.14. Vista de la caja de precintado de la toma de señal

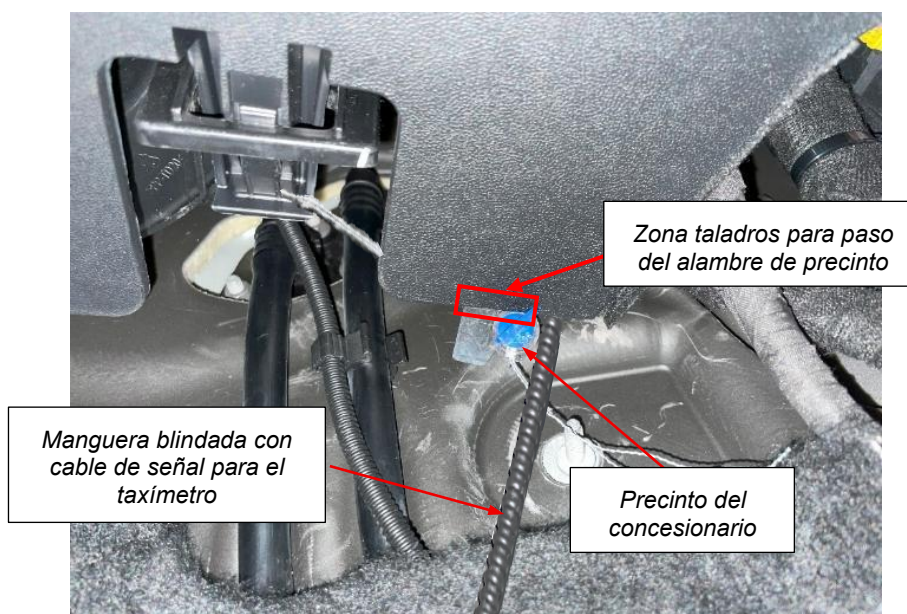
Los extremos libres de los cables de alimentación junto con la manguera blindada con el cable de señal de velocidad se llevarán por dentro del interior del salpicadero hasta la zona de los pies del acompañante, para su conexión posterior por parte del taller instalador del taxímetro. Los cables de alimentación se dejarán debidamente aislados e identificados.

3.3.3. Precintado de la toma de señal

MY24:

Una vez emplazada la BCI y el conector FBBDR en la caja contenedora según lo indicado en el punto anterior, se procederá a su precintado definitivo. Para ello, se realizan dos taladros de 1,5 mm en el extremo de la tapa inferior del salpicadero, por donde se introducirán los extremos del alambre de precinto instalado en la caja contenedora.

Una vez tensado los extremos del alambre por la cara exterior de la tapa del salpicadero, se procederá a fijar el precinto de un rotor identificativo de la instalación efectuada por el concesionario oficial, y a proceder a su precintado definitivo, impidiendo de esta manera el acceso a la toma de conexión sin violar este precinto.



Figuras 3.3.3.1: Vista del precintado efectuado por el concesionario

Todos los precintos deben cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

MY25:

Para precintado correctamente la preinstalación en el concesionario en el caso de los MY25 serán necesarios dos precintos.

La caja precintable se cerrará y precintará del mismo modo que para el MY24, quedando el primer como en la figura 3.3.3.1.

Adicionalmente, se instalará un segundo precinto en la tapa lateral del salpicadero para impedir su desmontaje. Para ello deberá realizarse un taladro de 1.5 mm en la esquina inferior izquierda de la tapa, en la posición que se indica en la figura 3.3.3.2.

Se deberá realizar otro taladro de 1.5 mm en la posición del soporte del salpicadero que se indica en la figura 3.3.3.3.

El alambre corrugado de precinto deberá pasarse por ambos taladros, quedando un extremo completamente por detrás de la tapa lateral, y el otro extremo saliendo por el taladro realizado en esta.

A continuación se procederá a fijar el precinto de un rotor, identificativo de la instalación efectuada por el concesionario oficial, tensando ambos extremos para impedir el acceso a la toma de conexión sin violar este precinto.

Se deberá prestar atención a colocar el precinto lo más hacia el interior del coche posible para evitar que pueda interferir con la puerta del acompañante al cerrarla.



Figura 3.3.3.2: Posición del taladro sobre la tapa lateral del salpicadero



Figura 3.3.3.3: Posición del taladro sobre el soporte del salpicadero



Figura 3.3.3.4: Vista del segundo precinto del concesionario

Todos los precintos deben cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

4. INSTALACIÓN DE LOS TALLERES AUTORIZADOS DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

4.1. *ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN*

4.1.1. Caja de conexiones

El taller instalador o reparador de taxímetros deberá conectar al taxímetro la manguera blindada con el cable de señal de velocidad analógica mediante una caja intermedia de conexiones. Dicha caja de conexiones irá ubicada en la zona inferior derecha del salpicadero, fijada mediante velcro al enmoquetado del piso, y colocada en la posición más alta posible para minimizar el riesgo de que pueda ser golpeada por los pies de un pasajero.

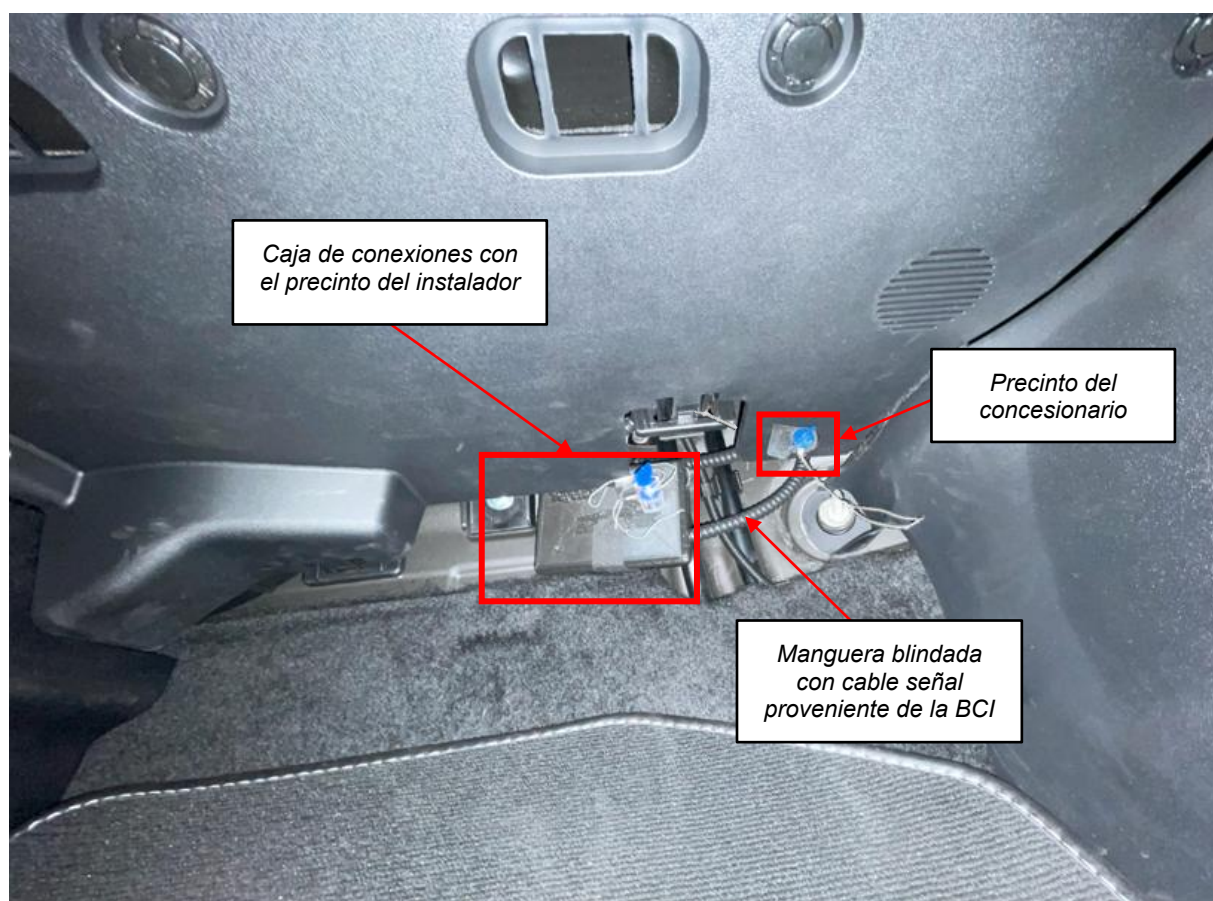


Figura 4.1.1.1: Ubicación prevista para la caja de conexiones

Al terminar la instalación se deberá precintar la caja de conexiones. Todos los precintos deben cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 17/37
---	---	-----------------------------

4.1.2. Toma de alimentación

Se tomará la alimentación de positivo permanente (+30), de positivo bajo contacto (+15) y la masa sobre los cables de la preinstalación realizada por el concesionario oficial, que deberá haber dejado los tres cables debidamente asilados e identificados en la zona de encima de los pies del acompañante junto con el terminal de la manguera blindada con el cable de señal de velocidad.

El instalador de taxímetro deberá añadir fusibles del tipo aéreo en los cables de las líneas positivas para proteger la instalación y sus componentes.



Figura 4.1.2.1: Ejemplo de cable de alimentación con portafusibles aéreo

La capacidad de los fusibles a instalar vendrá determinada por el consumo de los dispositivos a alimentar aguas abajo, y será determinada por el instalador del taxímetro.

4.1.3. Taxímetros

Son aptos para instalarse solamente **taxímetros de espejo retrovisor**, excluyéndose los taxímetros de tablero tanto para salpicadero como de techo.

Los taxímetros de espejo pueden disponer de periféricos en caso de no llevarlos integrados, tales como impresoras, lector de tarjetas de crédito, etc.

A continuación, se muestran a modo de ejemplo diferentes tipos de taxímetros instalables. En caso de existir, se podrán incluir otros taxímetros de retrovisor siempre y cuando cumplan con la normativa y puedan ubicarse dentro de los límites que se describen en el presente informe.

- Taxímetro de espejo reemplazando o superpuesto al espejo retrovisor



Figuras 4.1.3.1: Ejemplos de taxímetros de espejo

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 18/37
---	---	-----------------------------

Podrán ser instalados en el mismo soporte del espejo original siempre que no lleven impresora integrada, por lo que deberán ser compatibles con impresoras periféricas.

En caso de taxímetros de espejo que cuenten con impresora integrada, dicho taxímetro deberá disponer obligatoriamente de un soporte propio debidamente homologado, que se fijará a la misma fijación del parabrisas provista para la sujeción del brazo de soporte del retrovisor original del vehículo, ya que la rótula del retrovisor original no está prevista para soportar el peso de este tipo de taxímetros.

En cualquier caso, el taxímetro de espejo tendrá que cumplir con la siguiente reglamentación:

- **Reglamento CEPE/ONU n° 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su **compatibilidad electromagnética**.
- En el caso de **taxímetros de espejo**, **Reglamento CEPE/ONU n° 46**, de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, sobre las prescripciones uniformes sobre la homologación de los dispositivos de visión indirecta y los vehículos de motor en lo referente a la instalación de dichos dispositivos.
- **Orden ITU/1475/2024**, de 17 de diciembre, por la que se modifica la **Orden ICT/155/2020**, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

En el caso de los taxímetros de espejo no son de aplicación las prescripciones del Reglamento CEPE/ONU n° 21, de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, sobre el acondicionamiento interior de los vehículos automóviles, dado que sus requisitos están cubiertos por la certificación del Reglamento n° 46 del retrovisor.

4.1.4. Impresora

Será necesaria la presencia de una impresora de tickets en los casos en sea facultativa para el servicio de taxi, de acuerdo a los requisitos establecidos por las ordenanzas municipales o texto legal equivalente que regule el servicio de transporte público urbano en automóviles de turismo en el municipio donde se vaya a ejercer la actividad.

Las impresoras deberán cumplir con el **Reglamento CEPE/ONU n° 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, respetando las prescripciones establecidas la **serie 03** de enmiendas o posterior.

4.1.5. Módulo tarifario

La ubicación del módulo tarifario y su sistema de fijación dependerá de las prescripciones de la Comunidad Autónoma donde se vaya a prestar servicio de taxi.

Las ubicaciones inicialmente previstas son:

- **Opción 1:** Coincidente con el eje central del vehículo, a 400 mm del borde superior del parabrisas, fijado sobre placa imantada pegada al techo de cristal con cinta adhesiva de doble cara.
- **Opción 2:** Desplazado del centro, aproximadamente a 150 mm del vierteaguas del lateral derecho del techo hasta la cara lateral del módulo, y a una distancia entre la cara frontal del módulo y el parabrisas de 400 mm, fijado mediante placa imantada pegada al techo de cristal con cinta adhesiva de doble cara.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 19/37
---	---	-----------------------------

Todos los módulos instalados deberán cumplir con el **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética.

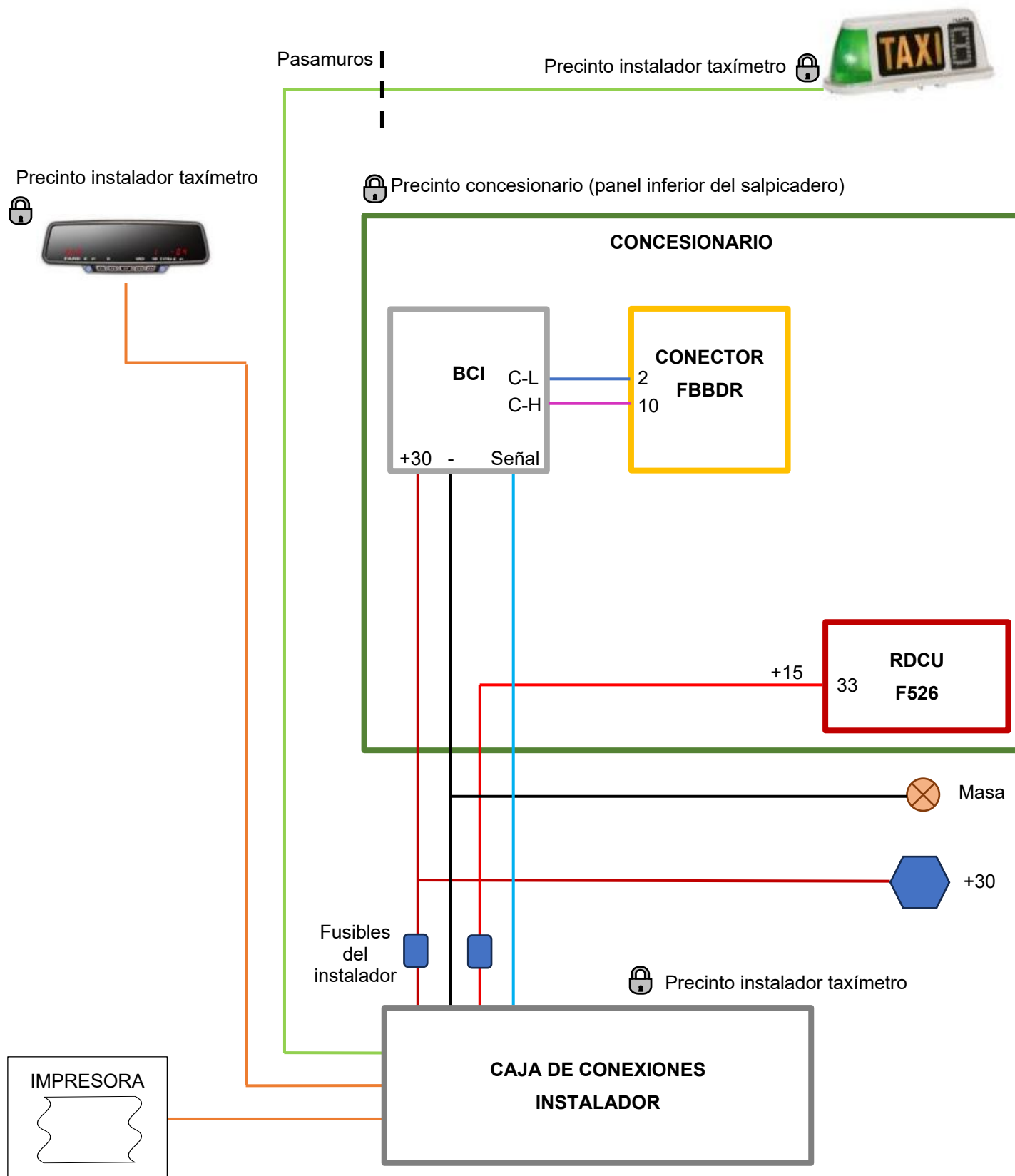
4.1.6. Accesorios

En caso de equiparse, los accesorios deberán cumplir las siguientes prescripciones:

- **MODULO DE EMERGENCIAS:** irá situado bajo el lado derecho del pasajero, sobre los pies del acompañante. (Ver Punto 4.2.7)
- **OTROS:** Se admitirá la instalación de otros accesorios periféricos del taxímetro (por ejemplo dispositivos GPS) siempre y cuando estén sujetos y debidamente homologados con el Reglamento CEPE/ONU nº 10 según la serie 03 de enmiendas o posterior, y su instalación respete las prescripciones del Reglamento CEPE/ONU nº 21 relativo al acondicionamiento interior de los vehículos automóviles.

4.2. INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR DE TAXÍMETROS

4.2.1. Esquema de conexiones



	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 21/37
---	---	-----------------------------

Nota: La capacidad de los fusibles a instalar vendrá determinada por el consumo de los dispositivos a alimentar aguas abajo, y será determinada por el instalador del taxímetro.

4.2.2. Instalación del taxímetro de espejo

Para la instalación del taxímetro de espejo existen dos posibilidades:

- 1.- Taxímetro de espejo superpuesto al retrovisor interior original
- 2.- Taxímetro de espejo reemplazando al retrovisor interior original.

En el caso de reemplazo del espejo original, cuando el taxímetro disponga de otras funciones integradas, como TPV o impresora, será necesario que dicho taxímetro de espejo disponga de un soporte propio provisto por su fabricante para la sujeción al parabrisas, no pudiéndose utilizar el soporte del retrovisor del espejo original para ello, ya que no se puede garantizar que la rótula del espejo original soporte el peso adicional.

Debido a la presencia de sensores del vehículo instalados en proximidad con el espejo interior, se procederá con el mayor cuidado posible, no pudiendo alterar en ninguno caso ningún elemento, con excepción del retrovisor interior y su soporte. Se seguirán las instrucciones de Anexo: Instrucciones de desmontaje de guarnecidos interiores.

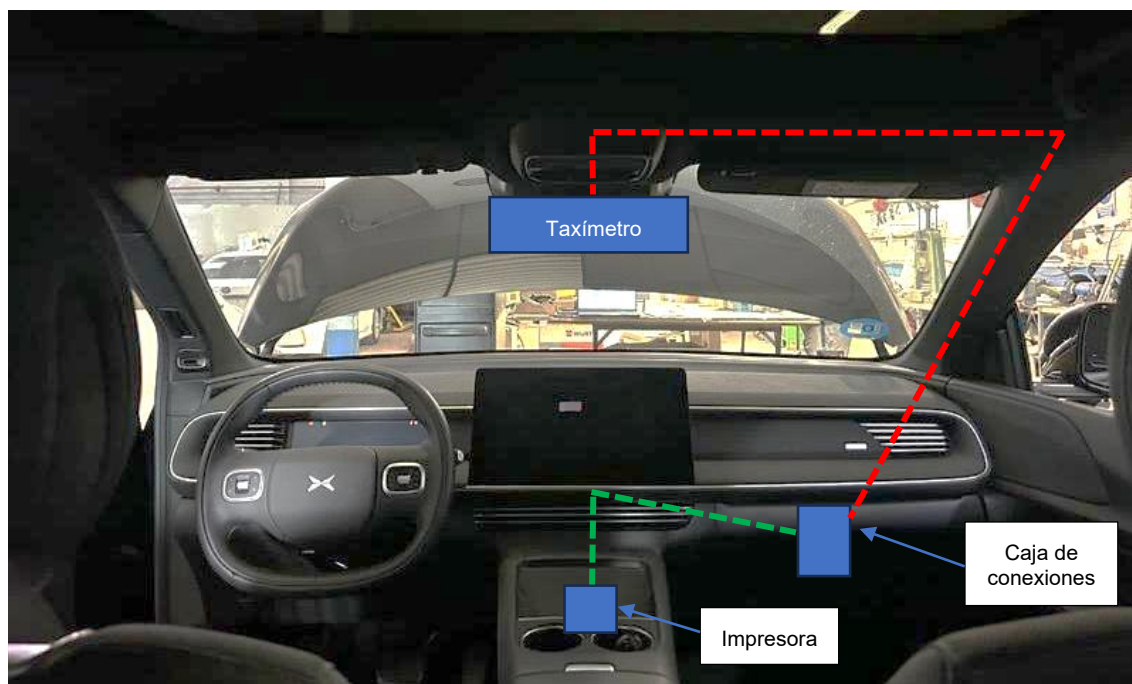


Figura 4.2.4.1: Esquema general de conexiones

En las siguientes figuras se muestran los detalles del recorrido de cables por el interior del pilar A del lado del acompañante desde la caja de conexiones hasta el taxímetro de espejo.



Figura 4.2.4.2: Recorrido del mazo del taxímetro hacia el interior del techo



Figura 4.2.4.3: Recorrido del mazo del taxímetro bajando por el pilar A

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 23/37
---	---	-----------------------------



Figura 4.2.4.4: Entrada del mazo del taxímetro por el lateral del salpicadero

El recorrido del mazo del taxímetro por el interior del salpicadero se hará sujetando debidamente el mazo con bridas a los recorridos de cable existentes en el vehículo, de modo que no pueda llegar a interferir en labores de reparación o mantenimiento futuras.

Al terminar la instalación se deberá precintar las conexiones al taxímetro. Todos los precintos deben cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

4.2.3. Instalación de la impresora

En los casos en los que la presencia de una impresora de tickets sea facultativa para el servicio, la impresora periférica podrá instalarse en la bandeja portaobjetos central.



Figura 4.2.3.1: Ubicación prevista para la impresora

El cable de la impresora se pasará a través de un pequeño taladro que se practicará en la consola central, llevándose el cable hasta el enmoquetado del piso de la zona de los pies del acompañante, desde donde se guiará hasta la caja de conexiones, asegurándose de que el cableado queda debidamente sujeto en el interior de la consola central.

4.2.4. Instalación del módulo tarifario

La ubicación y el sistema de fijación del módulo tarifario (luminoso) al techo vendrá determinado por lo dispuesto en los requisitos establecidos por cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, por las Ordenanzas Municipales o texto legal equivalente que regule el servicio de transporte público urbano en automóviles de turismo en el municipio donde se vaya a ejercer la actividad.

El conexionado del módulo tarifario exterior con el taxímetro se deberá hacer siempre mediante manguera blindada con sus terminales de conexión debidamente precintados.

A continuación, se presentan las dos opciones de instalación habilitadas para el módulo tarifario:

OPCIÓN 1: MÓDULO TARIFARIO CENTRADO IMANTADO O ATORNILLADO SOBRE PLETINA SUIPERPUESTA



Figura 4.2.4.1: Módulo tarifario centrado sobre el techo

El módulo tarifario se ubicará centrado sobre el eje longitudinal del vehículo, a una distancia de su cara frontal con el parabrisas de **400 mm**



Figura 4.2.4.2: Módulo tarifario a 400 mm del borde del parabrisas

Tratándose de vehículos con techo acristalado panorámico, para ubicar el módulo luminoso será necesario emplazar en el techo una pletina metálica de las mismas dimensiones de la base del módulo, que se fijará al techo de cristal mediante cinta adhesiva de doble cara de alta resistencia (ver especificaciones en el Anexo II).



Figura 4.2.4.3. Detalle de pletina pegada

La pletina en chapa metálica ferromagnética deberá tener un espesor de al menos 1 mm, y unas dimensiones iguales o superiores a las de la base del módulo luminoso a instalar, pero nunca inferiores a 315 x 160 mm, siendo la dimensión menor la correspondiente a la dirección de avance del vehículo

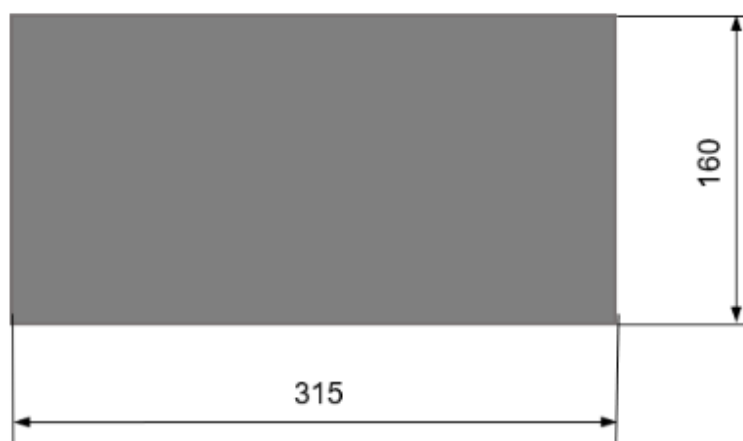


Figura 4.2.4.4. Dimensiones mínimas de la chapa metálica

La fijación de la pletina al techo acristalado del vehículo se hará con **cinta acrílica adhesiva de doble cara acrílica de alta resistencia, de al menos 11 mm de ancho** (ver en Anexo las cintas recomendadas), y que se fijará a la pletina siguiendo el siguiente esquema:

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 27/37
---	---	-----------------------------

Se colocarán dos líneas dobles de cinta de doble cara, de la longitud del lado más largo de la pletina (aproximadamente 315 mm), en el extremo delantero y en el extremo trasero. Se colocará otra línea de cinta de doble cara en el mismo sentido y de la misma longitud que las demás y centrada en la pletina metálica. En total, serán cinco tiras de cinta, de la longitud de la pletina, sumando unos 173 cm² de superficie de adhesivo.



Figura 4.2.4.5. Posición y longitud de las tiras de cinta adhesiva de doble cara



Figura 4.2.4.6. Vista de un módulo imantado y preparación del adhesivo en pletina metálica

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 28/37
---	---	-----------------------------

IMPORTANTE

1. La cinta adhesiva se colocará siempre sobre la superficie de la pletina sin pintar.
2. Limpiar la superficie de la pletina y del techo acristalado con alcohol o disolvente antes de proceder al pegado del adhesivo, y dejar curar bien el mismo antes de manipular la zona, siguiendo las instrucciones de uso del fabricante de la cinta de doble cara.
3. Una vez fijada la pletina y el módulo, deberá sellarse todo el contorno de la placa metálica con silicona negra, con objeto de crear la mayor estanqueidad posible en la unión del adhesivo al cristal, y no disminuir la durabilidad de la fijación debido a factores meteorológicos.
4. Se recomienda la revisión del estado del sistema de fijación del módulo luminoso cada 6 meses (mínimo anual), procediendo a la renovación de la silicona o al reemplazo completo del adhesivo en caso de detectarse deterioro del mismo.



Figura 4.2.4.7. Vistas de la protección con silicona en todo el perímetro de la placa

Una vez fijado el módulo imantado o atornillado sobre la pletina, el cable sobre el techo se protegerá en una canaleta autoadhesiva de color negro, hasta llegar al vierteaguas del lateral derecho del techo, y transcurriendo a partir de ahí hasta el marco derecho del parabrisas.

Se guía entonces el cable por el vierteaguas hasta la pieza de plástico que cubre el torpedero. El cable se deberá fijar al vierteaguas con silicona negra en todo el recorrido.



Figura 4.2.4.8. Recorrido del cable del módulo por el vierteaguas

Se procede al desmontaje de la pieza de plástico que cubre el torpedero, siguiendo las instrucciones del Anexo 1, para encauzar el cable del módulo tarifario hasta el pasamuros de la figura 4.2.4.111.



Figura 4.2.4.9. Detalle del cable del módulo bajo el torpedero

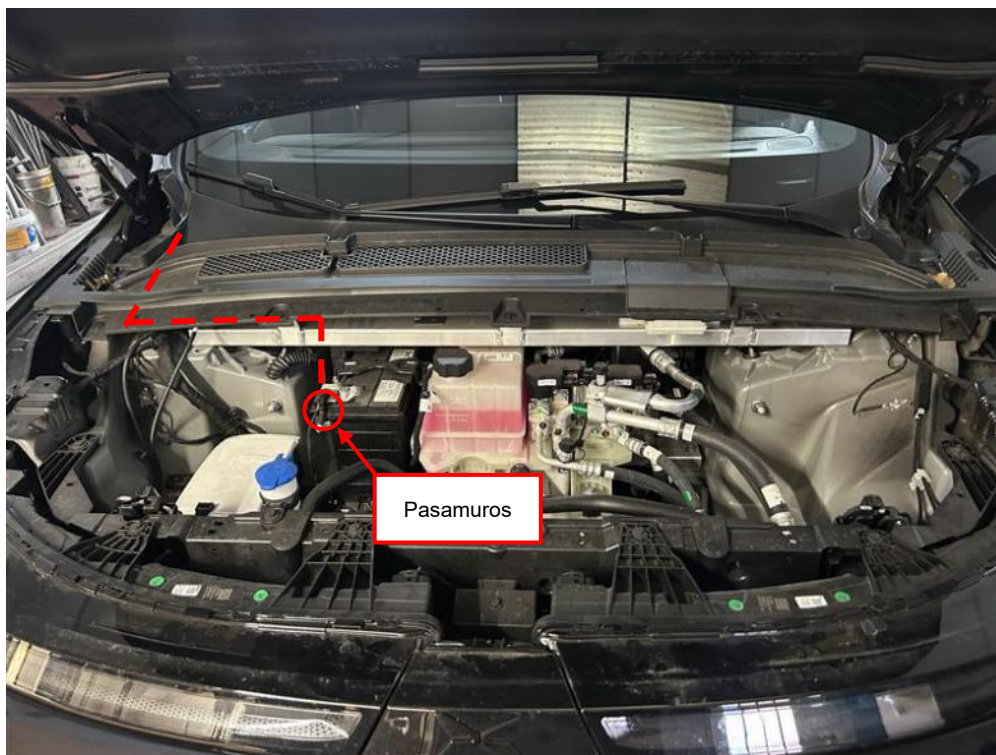


Figura 4.2.4.10. Recorrido del cable del módulo por el hueco motor

Para obtener acceso al pasamuros desde el interior, se deberá retirar el panel frontal del salpicadero (ver instrucciones anexas).

Una vez pasado el cable por el pasamuros se guía por detrás del salpicadero hasta la caja de conexiones del instalador.

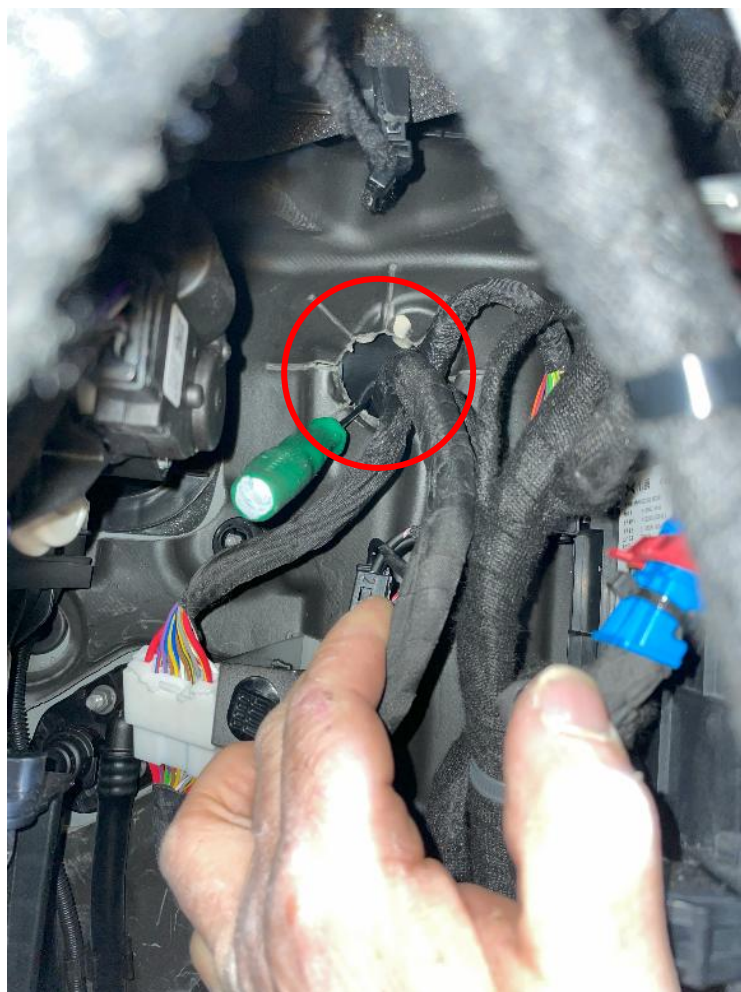


Figura 4.2.4.11. Vista del pasamuros desde el interior

Al terminar la instalación se deberá precintar el módulo luminoso. Todos los precintos deben cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 249/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.



Figura 4.2.4.12. Vista de un módulo tarifario con precinto de instalador

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 32/37
---	---	-----------------------------

OPCIÓN 2: MÓDULO TARIFARIO DESPLAZADO LATERALMENTE IMANTADO SOBRE PLETINA SUUPERPUESTA



Figura 4.2.4.15: Módulo tarifario descentrado sobre base magnética

El módulo tarifario fijado mediante placa imantada se posicionará, mirando el coche de frente, en la parte izquierda, a una distancia aproximada de **400 mm desde el parabrisas** y a unos 150 mm desde la cara exterior del módulo al vierteaguas lateral del techo.

El resto del procedimiento de guiado del cable, conexión y precintado del módulo tarifario es idéntico al descrito en la OPCIÓN 1.

4.2.5. Emplazamiento de los accesorios

MÓDULO DE EMERGENCIAS

El módulo de emergencias, cuando sea requerido por la normativa para el servicio de taxi, irá situado bajo el lado derecho del salpicadero, sobre los pies del acompañante.

Para la conexión del módulo se tomará la alimentación de la caja de conexiones.

EMISORA DE RADIO

En su caso, la emisora de radio se ubicará en la parte derecha de la consola central, pegada al lateral con cintas adhesivas con velcro. A demanda del titular de la licencia, la emisora podrá ir situada en otro lugar a petición del cliente.



MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

MODELO: XPENG G6

Tipo: **F30**

Rev. 02

33/37

5. ANEXO I. INSTRUCCIONES DE DESMONTAJE DE GUARNECIDOS INTERIORES

PILAR A

Right A-pillar Upper Trim Panel Assembly - Removal

Removal procedure

1. Open the door.
2. Remove the right front door opening sealing strip around the right A-pillar upper trim panel assembly.
3. Disengage the 2 metal clips connecting the right A-pillar upper trim panel assembly to the vehicle body, and remove the right A-pillar upper trim panel assembly.

Recommended tools:

- Metal clip: plastic pry plate



FRENTE DEL SALPICADERO

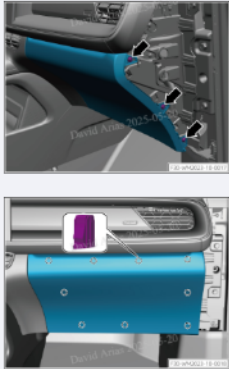
Right Lower Trim Panel Assembly - Removal

Removal procedure

1. Disconnect the battery negative terminal with reference to [See Battery Negative Terminal - Disconnection](#).
2. Remove the instrument panel right end cover assembly with reference to [See Instrument Panel End Cover Assembly - Removal](#).
3. Remove the right lower acoustic panel assembly with reference to [See Right Lower Acoustic Panel Assembly - Removal](#).
4. Remove the 3 fixing screws connecting the right lower trim panel assembly to the instrument panel body assembly.

Recommended tools:

- Screw: T25 socket



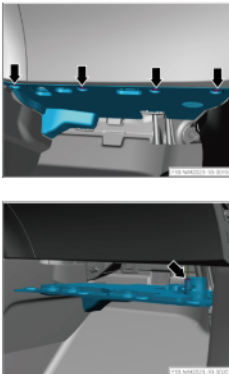
Right Lower Acoustic Panel Assembly - Removal

Removal procedure

1. Disconnect the battery negative terminal with reference to [See Battery Negative Terminal - Disconnection](#).
2. Disconnect the 4 fixing clips connecting the right lower acoustic panel assembly to the right lower trim panel assembly.
3. Disconnect 1 wiring harness connector connecting the ECALL speaker to the instrument panel wiring harness, and remove the right lower acoustic panel assembly with ECALL speaker.
4. Remove the ECALL speaker with reference to [See ECALL Speaker - Removal](#).

Recommended tools:

- Clip: plastic pry plate





MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

MODELO: XPENG G6

Tipo: **F30**

Rev. 02

34/37

UMBRAL DE PUERTA

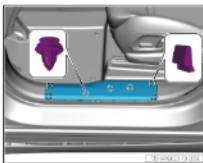
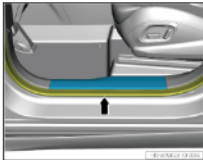
Front Inner Door Sill Trim panel Assembly - Removal

1 Tips

The maintenance steps are the operating procedures of part on the left side, which are the same as those on the right side.

Removal procedure

1. Open the door.
2. Remove the left front door opening sealing strip near the left front inner door sill trim panel assembly.



3. Disengage the 3 fixing clips and 4 fixing clamps of the left front inner door sill trim panel assembly, and remove the left front inner door sill trim panel assembly.

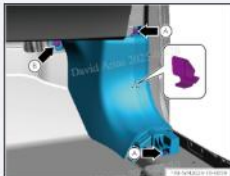
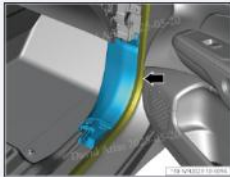
Recommended tools:

- Clip and clamp: plastic pry plate

Right A-pillar Lower Trim Panel Assembly - Removal

Removal procedure

1. Remove the instrument panel right end cover assembly with reference to [See Instrument Panel End Cover Assembly - Removal](#).
2. Remove the right front inner door sill trim assembly with reference to [See Front Door Inner Sill Trim Panel Assembly - Removal](#).
3. Remove the right front door opening sealing strip around the right A-pillar lower trim panel assembly.



4. Remove the 2 fixing clips A, 1 plastic nut B, and 1 metal clip from the right front inner door sill trim panel assembly, and remove the right A-pillar lower trim panel assembly.

Recommended tools:

- Clip: plastic pry plate

CUBIERTA DEL HUECO MOTOR Y TORPEDO

Front Compartment Trim Panel Assembly - Removal

Removal procedure

1. Open the door.
2. Open the front hood.
3. Disengage the 4 fixing clips connecting the front compartment trim panel assembly to the wiper cover assembly with a plastic pry plate.

Recommended tools:

- Clip: plastic pry plate



4. Disengage the 9 fixing clips of the front compartment trim panel assembly with a plastic pry plate, and remove the front compartment trim panel assembly.

Recommended tools:

- Clip: plastic pry plate



MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

MODELO: XPENG G6

Tipo: **F30**

Rev. 02

35/37

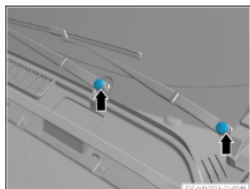
Front Wiper Cap - Removal

Removal procedure

1. Open the door.
2. Open the front hood.
3. Detach the front wiper cap from the wiper arm with a plastic pry plate, and remove the front wiper cap.

Recommended tools:

- Plastic pry plate



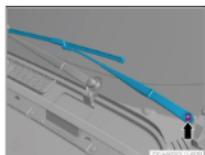
Main Wiper Arm Assembly - Removal

Removal procedure

1. Open the door.
2. Open the front hood.
3. Remove the front wiper cap with reference to [See Front Wiper Cap - Removal](#).
4. Remove the main wiper arm assembly to the front wiper motor and linkage assembly, and remove the main wiper arm assembly.

Recommended tools:

- Nut: 15mm socket



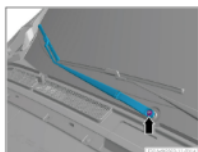
Auxiliary Wiper Arm Assembly - Removal

Removal procedure

1. Open the door.
2. Open the front hood.
3. Remove the front wiper cap with reference to [See Front Wiper Cap - Removal](#).
4. Remove 1 fixing nut connecting the auxiliary wiper arm assembly to the front wiper motor and linkage assembly, and remove the auxiliary wiper arm assembly.

Recommended tools:

- Nut: 15mm socket



Wiper Cover Seal - Removal

Tips

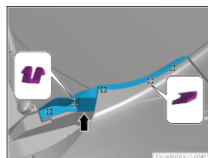
The maintenance steps are the operating procedures of part on the left side, which are the same as those on the right side.

Removal procedure

1. Open the door.
2. Open the front hood.
3. Disengage the 4 fixing clips connecting the wiper cover seal to the wiper cover assembly with a plastic pry plate, and remove the wiper cover seal.

Recommended tools:

- Clamp: plastic pry plate





MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

MODELO: XPENG G6

Tipo: **F30**

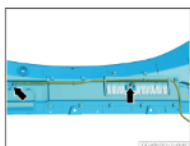
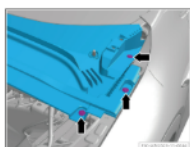
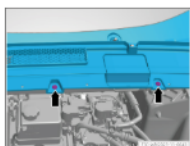
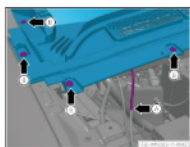
Rev. 02

36/37

Wiper Cover Assembly - Removal

Removal procedure

1. Remove the front compartment trim panel assembly with reference to See [Front Compartment Trim Panel Assembly - Removal](#).
2. Remove the front wiper cap with reference to See [Front Wiper Cap - Removal](#).
3. Remove the main wiper arm assembly with reference to See [Main Wiper Arm Assembly - Removal](#).
4. Remove the auxiliary wiper arm assembly with reference to See [Auxiliary Wiper Arm Assembly - Removal](#).
5. Remove the left/right wiper cover seal with reference to See [Wiper Cover Seal - Removal](#).
6. Disconnect the connection A between the washing kettle assembly and the front washer pipe, and disengage the 4 fixing clips B on the right side of the wiper cover assembly.



7. Disengage the 2 fixing clips connecting the wiper cover assembly to the front compartment upper crossmember assembly with a plastic pry plate.

Recommended tools:

- Clip: plastic pry plate

8. Disengage the 3 fixing clips on the left side of the wiper cover assembly with a plastic pry plate.

Recommended tools:

- Clip: plastic pry plate

9. Press both sides of the front nozzle, disconnect the front nozzle from the wiper cover assembly, and remove the front nozzle.

	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS MODELO: XPENG G6 Tipo: F30	Rev. 02 37/37
---	---	-----------------------------

6. ANEXO II. ESPECIFICACIONES DE LAS CINTAS ADHESIVAS DE DOBLE CARA RECOMENDADAS

Para el montaje se podrá usar cualquier cinta adhesiva de doble cara de espuma acrílica de alta resistencia de al menos 11 mm de ancho, y que sea apta para uso en cristal y metal, con elevada resistencia a temperatura y a condiciones climáticas, y que tenga una adhesión mínima a pelado garantizada de al menos 17 N/cm (después de 3 días) y una resistencia a tracción normal de 64 N/cm²

Se adjuntan a modo de ejemplo tres opciones disponibles actualmente en el mercado potencialmente aptas para este tipo de instalación:

Marca	Referencia	Adhesión a pelado nominal ⁽²⁾	Tracción normal (bloque en T)	Referencia
3M	VHB™ 4910F	26 N/cm	69 N/cm ²	https://multimedia.3m.com/mws/media/2366536O/3m-vhb-tape-specialty-tape-4910.pdf
TESA	ACXplus 7055	24 N/cm	100 N/cm ²	https://www.tesa.com/ACXplus/TI-sheet
CYL LOGIC	E6680G	17 N/cm	64 N/cm ²	https://www.cyllogic.es/cintas-adhesivas

² Valores indicados por el fabricante.